



MODELO PPL_3	
CÓDIGO DEL CONCURSO: 281124/PPL/007	
RESOLUCIÓN: 28/11/24	BOUC: 28/11/24
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: PRODUCCIÓN ANIMAL	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): BASES DE LA PRODUCCION ANIMAL; ETNOLOGÍA, BIENESTAR ANIMAL E HIGIENE VETERINARIA, PRODUCCION DE MATERIAS PRIMAS	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): BIENESTAR Y CALIDAD DE LA CARNE	
DEPARTAMENTO: PRODUCCION ANIMAL	
FACULTAD: VETERINARIA	

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base **IV.3** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, a las 17 horas del día 20 de enero de 2025, y en los locales de la Facultad de Veterinaria y mixto en reunión telemática, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- Beatriz Isabel Redondo

SECRETARIO/A:

- Ignacio Arija Martín

VOCALES:

- José Ramón Caballero de la Calle
- Miren Kizkitza Insausti Barrenetxea
- Genaro Cvabodni Miranda de la Lama

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; y que no existe conflicto de interés respecto de alguna de las personas candidatas.

Según lo establecido en la base IV.3 de la citada Disposición Reguladora, la Comisión procede a fijar y a continuación a hacer público el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los candidatos/as en la primera fase del proceso del concurso, así como los criterios y baremos de la segunda fase del concurso, que se adjunta a esta acta como ANEXO.

Asimismo declaran conocer los deberes inherentes a su condición de empleado público, que incluyen el deber de confidencialidad, y la obligación de cumplir con la legislación vigente sobre protección de datos personales, respecto de los datos aportados por los participantes en el concurso (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la presidente/a, siendo las 17:35 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.



Universidad Complutense de Madrid

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: Beatriz Isabel Redondo

Firmado: Ignacio Arija Martín